

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO: 18

TIPO DE REUNION: ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FECHA: 28 DE MAYO DEL 2008

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA COALICIÓN SOCIALDEMOCRATA, EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE S/N, PRIMER PISO, COL. CENTRO.

ASISTENCIA: ASISTIERON LOS SEÑORES DIPUTADOS: JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, REBECA PARADA ORTEGA, SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA Y ELVIRA MURILLO MENDOZA.

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL 26 DE MAYO DEL 2008.

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 18
28 DE MAYO DEL 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELABRADA EL 28 DE MAYO DEL 2008, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COALICIÓN SOCIALDEMOCRATA, UBICADA EN EL RECINTO LEGISLATIVO S/N, PRIMER PISO. COL. CENTRO.

Siendo las 10:00 horas, del día 28 de mayo del dos mil ocho, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la sesión de trabajo.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la Palabra el Diputado Presiente Juan Ricardo García Hernández, solicita al Secretario de la Comisión pasar lista de asistencia.-----

El Diputado Samuel Hernández Abarca, Secretario de la Comisión informa que se encuentran presentes los Diputados que integran la Comisión: Juan Ricardo García Hernández, Rebeca Parada Ortega, Elvira Murillo Mendoza y Samuel Hernández Abarca, en consecuencia se declara abierta la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, se instruye al Secretario para que de lectura al orden del día, conforme a lo siguiente:

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y discusión de la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal en relación a las personas con obesidad, presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga,

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 18
28 DE MAYO DEL 2008

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos.

5.- Análisis y discusión de la iniciativa de decreto que reforma los artículos 19, 20 fracción XIV, 21, 23 y crea el artículo 19 bis de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación.

6.- Análisis y discusión de la iniciativa de decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al inciso a) de la fracción I del artículo 6º de la Ley de Salud para el Distrito Federal, y asimismo iniciativa de decreto por el cual se reforma la fracción V del inciso c) del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, presentada por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

7.- Discusión de la mesa de análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, que remitió el diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, a nombre propio y de la diputada Elvira Murillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

8.- Análisis y discusión de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con capacidades diferentes en el Distrito Federal que contenga datos como sexo, dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación, que presentó la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 18
28 DE MAYO DEL 2008

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

9.- Análisis y discusión del comunicado de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión mediante el cual se da a conocer una propuesta por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice acciones encaminadas a investigar, combatir y sancionar los delitos cometidos contra mujeres y niñas y turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Atención a Grupos Vulnerables.

10.- Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, que presentó la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

11.- Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas de Delito para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, que presentó la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y turnada a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención a Grupos Vulnerables.

12.- Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Deporte del Distrito Federal, que presentó el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la coalición Socialdemócrata y turnada a las Comisiones Unidas de Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables.

13.- Análisis y discusión de la iniciativa de decreto de reforma y adición a diversos Artículos de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, y turnada a la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables.

14. Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del inciso A) del Artículo Quinto de la Ley de los Derechos de los Niños y de

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NUMERO 18
28 DE MAYO DEL 2008

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

los Niños del Distrito Federal, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos.

15.- Análisis y discusión de la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas facultades publiquen en medios auditivos el lenguaje braille y lenguaje signal las leyes relativas a personas con discapacidad, que presentó el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, a nombre propio y del diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Socialdemócrata y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

16.- Análisis y discusión de la proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, para que en el ámbito de sus facultades y en su calidad de Presidente del Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, ponga especial cuidado y fortalezca las acciones de coordinación institucional para la atención, prevención y control de la situación de enfermos que enfrentan los menores que son portadores del virus de inmunodeficiencia humana, VIH, o que padecen del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, que presentó el diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, a nombre propio y del diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Socialdemócrata y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia Social.

17.- Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal y abroga la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 Años Residentes en el Distrito Federal, que presentó el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Socialdemócrata y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 18
28 DE MAYO DEL 2008

18.- Análisis y discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Administración Pública Local.

19.- Análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin Distinción de Edad, Género o Capacidades Diferentes, propuesta por el diputado Miguel Angel Errasti Arango.

20.- Asuntos generales.

En consecuencia se pone a consideración en votación económica el citado orden del día, y se pregunta a los integrantes si desean hacer uso de la palabra, al no existir quien tome la palabra, se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto del orden del día se informa que toda vez que fue distribuida en tiempo y forma el acta de la sesión anterior, se pregunta a los diputados presentes si se dispensa la lectura y se pone a su consideración.

En consecuencia el Diputado Secretario pregunta en votación económica a los diputados presentes si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior.

Al no existir votos en contra ni abstenciones queda dispensada la lectura.

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado presidente pone a consideración de los diputados presentes, que debido a que la Comisión de Procuración de Justicia sesionaría en la misma sala.

Mandar por escrito los comentarios correspondientes a las Proposiciones e Iniciativas que se encuentran en la agenda.

Y convocar a reunión de asesores para hacer las observaciones y el análisis. Los siguientes puntos del orden del día, se analicen en reunión de asesores, la cual quedo convocada para el próximo día martes 3 de junio a las 11:00 hora, en la oficina de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

No habiendo mas comentarios se da por concluida la reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y agradece la presencia de la diputada Rebeca Parada, de la diputada Elvira Murillo y del diputado Samuel Hernández Abarca.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 18
28 DE MAYO DEL 2008